



RESOLUCIÓN No. 016-2021 DE 2021
(24 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 19 del Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021 y

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Soacha Cundinamarca mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, denominada "Empresa Pública "EPUXUA AVANZA".
2. Que la Junta Directiva Aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2021 mediante Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021, por la suma de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
3. Que mediante **Resolución No. 001-2021 del 20 de octubre de 2021**, la Gerente de la Empresa, desagregó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
4. Que LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. suscribió el Contrato Interadministrativo **No. 3446 de 2021** con EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA GENERAL, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, SISO AMBIENTAL Y JURÍDICA, A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA", por la suma de: SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$7.216.516.550) M/Cte.
5. Que la cláusula sexta del contrato **No. 3446 de 2021**, señala que el presupuesto oficial se discriminará así:

CONCEPTO	VALOR\$
VALOR A ADMINISTRAR	6.661.604.865
COSTOS DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (7%)	466.312.341
IVA DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (19%)	88.599.345
VALOR TOTAL DEL MANDATO SIN REPRESENTACION	554.911.685
TOTAL CONTRATO	\$7.216.516.550

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Crear el en presupuesto de ingresos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no tributarios
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)
1.1.02.05.001.08.01.04	SECRETARIA GENERAL
1.1.02.05.001.08.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha
1.1.02.05.001.09.01.04	SECRETARIA GENERAL
1.1.02.05.001.09.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021

ARTICULO SEGUNDO: Crear el en presupuesto de gastos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL
2	Gastos
2.5	Gastos de operación comercial
2.5.5	Gastos de comercialización y producción
2.5.5.02	Adquisición de servicios
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha
2.5.5.02.09.01.04	Secretaria General
2.5.5.02.09.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR el presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$7.216.516.550) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1	Ingresos	7.216.516.550
1.0	Disponibilidad Inicial	-
1.1	Ingresos Corrientes	7.216.516.550
1.1.02	Ingresos no tributarios	7.216.516.550
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	7.216.516.550
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	7.216.516.550
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.216.516.550
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)	554.911.685
1.1.02.05.001.08.01.04	SECRETARIA GENERAL	554.911.685
1.1.02.05.001.08.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021	554.911.685
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.661.604.865
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha	6.661.604.865
1.1.02.05.001.09.01.04	SECRETARIA GENERAL	6.661.604.865
1.1.02.05.001.09.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021	6.661.604.865

ARTICULO CUARTO: ADICIONAR el presupuesto de **GASTOS**, de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la



vigencia fiscal **2021**, en la suma: **SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$7.216.516.550) M/Cte.**, según el siguiente detalle:


CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	ADICIÓN
2	Gastos	7.216.516.550
2.1	Funcionamiento	554.911.685
2.1.1	Gastos de personal	418.893.791
2.1.1.01	Planta de personal permanente	418.893.791
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	216.806.291
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	198.871.693
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	3.215.806
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	121.664.418
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	9.098.379
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	112.566.039
2.1.3	Transferencias corrientes	941.212
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	13.412.265
2.5	Gastos de operación comercial	6.661.604.865
2.5.5	Gastos de comercialización y producción	6.661.604.865
2.5.5.02	Adquisición de servicios	6.661.604.865
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.661.604.865
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha	6.661.604.865
2.5.5.02.09.01.04	Secretaría General	6.661.604.865
2.5.5.02.09.01.04.02	Contrato Interadministrativo 3446-2021	6.661.604.865

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición Se operativiza a través del programa anual Mensualizado de caja PAC y surte efectos fiscales para la vigencia comprendida del 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Soacha a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2021.


DARLIN LENIS ESPITIA
GÉRENTE

Elaboro: Román Álvarez González – Técnico Administrativo 
 Reviso: Mercedes Rodríguez González – Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana 